



NOTA UOC N° 28/2024

*Ciudad del Este, 20 de noviembre de 2024*

**Señor**

***Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley N° 7021/2022 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*” y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 procede a dar respuesta a las observaciones recibidas en el marco de la adjudicación primera etapa de la LICITACIÓN MCN N° 09/2024 “*Adquisición de Libros*” ID N° 441432 conforme al siguiente detalle:

Se han realizado las rectificaciones correspondientes conforme a los documentos adjuntos, y también se ha corregido el precio adjudicado de dos ítems, el cual fue ingresado de manera incorrecta por un descuido involuntario. Una vez efectuadas las correcciones, el monto total adjudicado se ajusta al registrado en el sistema

Se adjuntan a esta nota: el Informe Complementario y la Resolución Decanato N° 242/2024 por la cual se Rectifica la Resolución 234/2024.

Atentamente.



Lic. Victorina Barrios Cáceres  
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones  
Facultad de Filosofía – U.N.E.